



- VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, PAREADA ó ADOSADA GRADO 1
- VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, PAREADA ó ADOSADA GRADO 2
- VIVIENDA COLECTIVA. BLOQUE AISLADO
- VIVIENDA COLECTIVA. MANZANA CERRADA DESARROLLO ESTUDIO DE DETALLE
- ZONA LIBRE DE USO PUBLICO
- ZONA LIBRE DE USO PRIVADO
- SERVICIO DEL FERROCARRIL
- ESTACION FERROCARRIL ZONA SERVIDUMBRE FERROCARRIL : 20 m. A PARTIR DE LINERO DE TERRENO PROPIO DE ESTACION
- VIAL ó APARCAMIENTO LA ANCHURA DE VIAL SERA LA EXISTENTE
- ZONA DE PROTECCION FLUVIAL
- EDIFICACION ó ELEMENTO SINGULAR DE PROTECCION INTEGRAL

**NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO AYUNTAMIENTO DE LIERGANES. CANTABRIA**

ARQUITECTO : D. CARLOS DE RIAÑO LOZANO  
DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA

**DE RIAÑO**  
ABRIL 1.990 REVISION

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 ESCALA 1:1000

APROBACION INICIAL      APROBACION PROVISIONAL      APROBACION DEFINITIVA

ZONIFICACION SUELO URBANO  
EL MERCADILLO Y CALGAR

12'

APROBADO por la Com. a. n. Regional de Ordenación de Cantabria, en Sesión Extra. 15-JUL-93  
PUBLICADO en el Boletín El Secretario, Oficial de Cantabria de fecha 17-JUL-93

SECRETARIA DE CANTABRIA  
18 AGL 1994  
VISADO  
Los efectos reglamentarios

DILIGENCIA: - Plans Urbanos parciales que constituyen el Plan de desarrollo que forma parte del Plan de desarrollo de Cantabria, ha sido aprobada provisionalmente con fecha 25-3-95 y sometida a informe de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio.

*El Secretario,*  
*Ernesto de Riaño*

propuesta de modificación puntual de:	NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE LIERGANES	ar. arquitecto ernesto de riaño
fecha:	julio 94	
localidad:	liérganes - cantabria	
emplazamiento:	pº de velasco, 33 - 35	
propietario:	d. fructuoso cotero lavín	
piano nº:	HOJA 12' CON ZONA DE ACTUACION	escala 1/1.000